

8527

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don EDUARDO-SEGUNDO MARTIN ALLIO, de nacionalidad argentina, residente en Madrid, calle de la Alameda, 9, 2ª izquierda, por:

"POSTAL CARTA DE UN SOLO CUERPO CON SOLAPAS REBATIBLES CONFECCIONADA CON IMPRESION GRAFICA-FOTOGRAFICA PUBLICITARIA"

ooOoo

5 Como su enunciado indica consiste la presente invención en una postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles confeccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, el cual por sus características esenciales debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido la actualidad requiere aprovechar el máximo material y con las mayores ventajas de con-

suno y vistosidad en todos los articulos y precisamente en este invento se recoge en un solo objeto una postal, que sirve de carta al mismo tiempo, llevando varias características que la dan una novedad industrial nueva.

15 Para dar una idea más completa de dicho invento, se acompaña a título de ejemplo no limitativo una hoja de planes, en la cual se aprecian en la Fig. 1^o la cara exterior de la postal-carta, en la Fig. 2^o su cara interna y en la 3^o una perspectiva al ser cerrada la misma.

20 Dicho objeto podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños, dimensiones, formas y colores, más aunque en el plano adjunto se ilustra una forma de ejecución más bien rectangular, tipo sobre, también podrá fabricarse en otros tamaños o formas alargadas, sobres avión, etc. etc.

25 Refiriéndonos a la primera figura del plano, o sea su cara exterior, es señalado con el número uno la solapa superior que servirá para su cierre por su otra cara 1 y además por ésta primera servirá igualmente para indicar las señas del remitente. Con el 2 es señalada la solapa inferior que se unirá a la superior 1 en el momento de su cierre, correspondiendo las caras interiores 1 para que por medio del pegamento dispuesto en ellas, quedan totalmente cerradas.

35 La solapa exterior y lateral derecho 3 no presenta ninguna particularidad al igual que la señalada con el número 4 de su lado contrario. Ahora bien el interior de dichas solapas 3 y 4 servirán para indicar en una de ellas, y si es por ejemplo la postal la fotografía de una catedral, 40 los datos principales en ella expuestos y en la otra solapa del lado contrario los datos de la población donde dicha es-

total está enclavada. Si por ejemplo la postal impresa o
fotografiada se refiere a un anuncio de la casa patrocinadora o propaganda, en dichas solapas se indicaran las caracte-
45 rísticas o datos esenciales de dicha casa patrocinadora.

Con el número 5 se señalado en la Fig. 10 la cara
donde deberá indicarse las cosas del destinatario y el núme-
ro 5 de la cara interior corresponderá al texto de la carta
que junto con el número 7 de la parte interior totalizará el
50 pliego para contener la carta, ya que el número 7 de la cara
exterior estará destinado a la fotografía, postal o parte im-
presa de propaganda.

Con el 8 se indican unas líneas que en todo el períme-
tro de la cara exterior se indicarán en aquellos casos que la
55 postal-carta sea destinada a dirigirla por avión, llevando por
consecuente los colores internacionales o bien los de la ban-
dera del país. Dichas líneas 8 también podrán convertirse en
una orla de adorno.

Con el 9 se señala la parte media de la postal-carta
60 por donde deberá ser doblada para su cierre por medio de las
solapas 1 y 2, ya que las solapas 3 y 4 serán dobladas por
las líneas que se indican hacia dentro de la postal-carta.

Con el 10 se indica también la línea de puntos por
donde deberán ser dobladas las solapas 1 y 2 en el momento
65 de su corte para abrir la postal-carta, cuyas líneas pueden
llevar taladros sucesivos para su mejor corte de apertura.

Las ventajas que se consiguen con esta nueva postal-
carta son numerosas pues fácilmente puede observarse de la des-
cripción realizada que su fácil y práctico cometido mejora
70 mucho la situación de tales objetos dedicados a la correspon-
dencia o propaganda en general.

NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la natu-

75 raleza del invento y su forma de realización práctica, se
 hace constar que la presente memoria podrá ser modificada
 mientras no se altere la esencialidad del invento, el cual
 como ya se ha indicado podrá fabricarse en cualquier clase
 de material, tamaños, formas y colores, estando dedicado a
 correspondencia, publicidad y propaganda, siendo su impre-
 80 sión gráfica o fotográfica publicitaria, destinada a la pro-
 paganda comercial, turística, difusión de conocimientos en
 general y particular, el cual queda recogido en las siguien-
 tes

REIVINDICACIONES

- 85 1ª.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles con-
 feccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, ca-
 racterizándose porque la misma estará dotada de una línea ge-
 neral dotada de seis partes cada cara, dos correspondientes al
 pliego central y cuatro a solapas laterales.
- 90 2ª.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles con-
 feccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, se-
 gún la anterior reivindicación, caracterizándose porque el plie-
 go central exterior, será una de sus partes dedicada a la postal
 impresa o fotográfica, llevando una orla en su perímetro para
 95 la indicación de avión o bien destinada a realizar más el gráfico
 diseñado.
- 3ª.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles con-
 feccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, se-
 gún las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque
 100 su otra parte del pliego exterior estará destinada a las señas
 del destinatario.
- 4ª.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles con-
 feccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, se-
 gún las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque

- 105 las cuatro solapas reivindicadas en la nota primera, las dos laterales serán dobladas hacia su interior y las dos, superior e inferior servirán para ser pegadas por su otra cara al conjunto de la postal-carta, llevando en una de ellas, la superior espacio suficiente para indicar las señas del remitente.
- 110 55.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles confeccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque por la cara o pliego interior su parte central será dedicada al texto de la carta, las solapas laterales a la impresión o datos esenciales de la fotografía o gráfico señalada en su
- 115 cara exterior y las dos solapas superior e inferior llevarán pegamento para que al cerrarse quede totalmente pegada dicha postal carta.
- 60.—Postal carta de un solo cuerpo con solapas rebatibles confeccionada con impresión gráfica-fotográfica publicitaria, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dichas solapas superior e inferior que sobresalen del rectángulo o forma del sobre, llevarán unos taladros continuados para que al abrirse dicha carta se corte por ellos y quede dispuesta la apertura de tal postal-carta.
- 120 70.—POSTAL CARTA DE UN SOLO CUERPO CON SOLAPAS REBATIBLES CONFECCIONADA CON IMPRESIONES GRAFICA-FOTOGRAFICA PUBLICITARIA, tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.
- 130

Madrid, 26 de Septiembre de 1.962



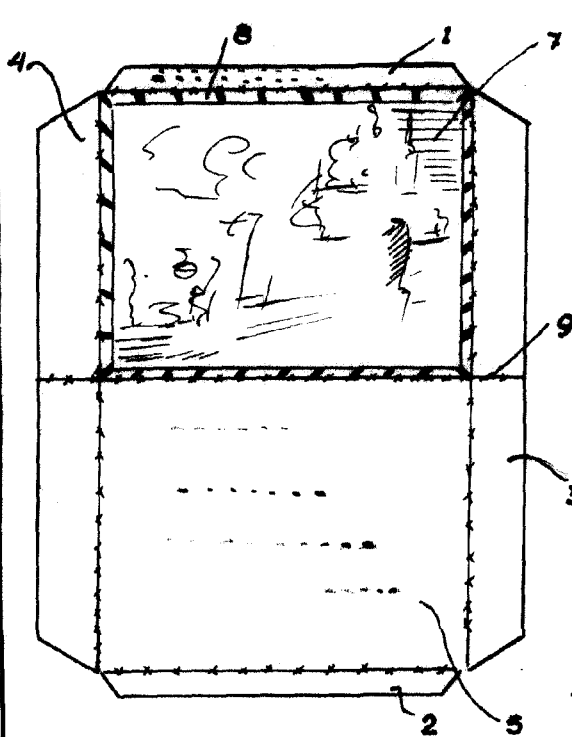


FIG 1°

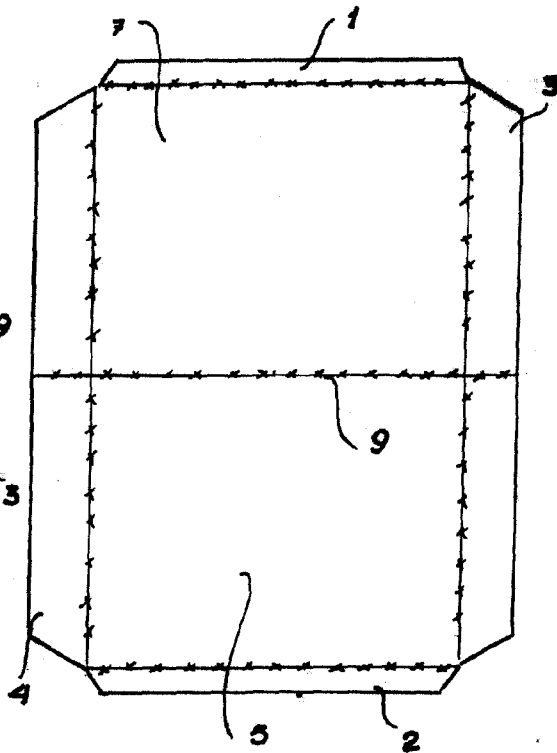


FIG 2°

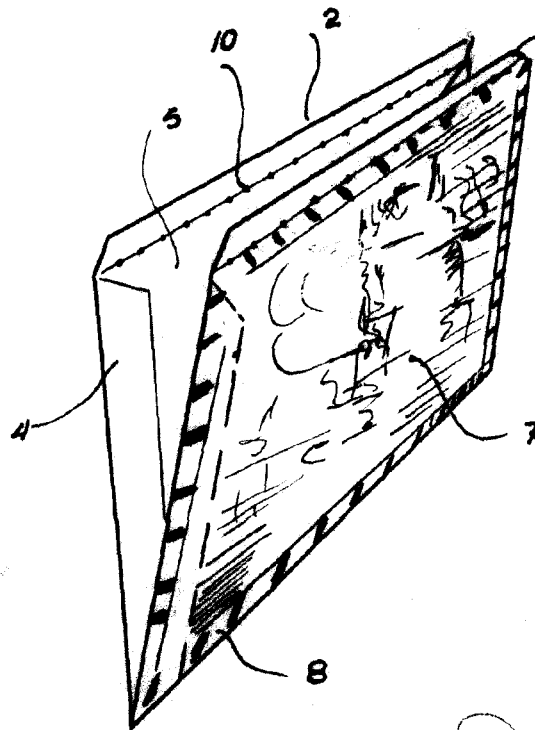


FIG 3°

MADRID. P. SEP 10 1892

F. SANCHEZ GALLADARES

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]